

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 17 horas con 01 minutos del martes 5 de diciembre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Tania Ramírez García, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas** y los congresistas accesitarios **Alex Paredes Gonzales y Raúl Huamán Coronado**¹, se dio inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

Las congresistas **María del Carmen Alva Prieto, Sigrid Bazán Narro, Jorge Morante Figari y Adriana Tudela Gutiérrez** presentaron sus licencias.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos y proyectos de ley recibidos entre el 24 y el 30 de noviembre.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó que ha sido remitido el proyecto de ley 6546/2023-PJ, que propone modificar los artículos 1 y 2 de la Ley 29497, nueva ley procesal del trabajo, y los artículos 51 y 57 del Texto Único Ordenado de la Ley orgánica del poder Judicial, aprobado por el Decreto supremo 017-93-JUS, en cuanto a la competencia por materia de los juzgados de paz letrado laborales y de los juzgados especializados de trabajo. De otro lado, informó que, tras haberse invitado a la ministra de Educación por la huelga de docentes universitarios, esta remitió un oficio a la CTSS con el que informa que la huelga ya concluyó, por lo que, afirma, su presencia ya no sería

¹ El congresista Huamán Coronado actuó como accesitario del congresista Morante Figari.

necesaria. La CTSS evaluará reiterar la invitación a la ministra.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Invitación a funcionarios de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal)

Los señores Juan Chipoco Toledo, gerente de Logística de Servicios de Sedapal, y Jorge Rucoba Tello, Gerente General (e) Sedapal, informaron sobre las empresas tercerizadoras que brindan servicios en Sedapal y las posibles vulneraciones de derechos laborales y hostilidad laboral de parte de las empresas tercerizadoras de Sedapal.

La congresista **Cortez Aguirre** preguntó si los contratistas toman en cuenta al personal que se halla trabajando. Informó que Consisa hace contratos muy breves; no tiene como criterio asegurar la continuidad de los trabajadores, hacen pagos por 28 días no por 30 ni 31 días; tampoco paga horas extras. En Sedapal los sueldos no están de acuerdo al trabajo realizado. Observó que las diapositivas no tienen nada que ver con el tema de los trabajadores. Cuestionó que Sedapal se someta a las empresas contratistas. Agregó que todo esto proviene de la tercerización del servicio esencial, lo cual genera sobrecostos.

El congresista **Quito Sarmiento** consideró que algunos funcionarios de las empresas públicas trabajan para favorecer las privatizaciones. Muchos trabajadores tercerizados están en el servicio esencial de Sedapal. Esto se ha hecho permanente y es muy costoso. Consideró que Sedapal debe cumplir con las obligaciones legales y no generar situaciones para incumplir con sus trabajadores. Preguntó por las deudas que hay con Sedapal.

El **señor presidente** preguntó si Sedapal toma en cuenta la calidad del manejo de los recursos humanos de las empresas que concursan. Hizo lo mismo sobre las medidas que está tomando la entidad para controlar ese tipo de acciones abusivas de las empresas tercerizadoras. De otro lado, mencionó la denuncia de un presunto acto de nepotismo indirecto en el caso de la servidora Bertha Pedreschi Osorio, quien vendría a ser cónyuge del actual gerente general Jorge Rucoba Tello.

El señor Rucoba Tello precisó que sí se toma en cuenta a los trabajadores que ya vienen laborando. Agregó que sería una falta el pago de 28 días.

4.2 Sustentación y debate de dictámenes

Dictamen proyecto 6304/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 6304/2023-CR, que propone fortalecer la transparencia en el nombramiento de funcionarios públicos y empleados de confianza. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la que fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en abstención: Ramírez García y Huamán Coronado.

Dictamen de los proyectos 1472/2022-CR y 2226/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 1472/2022-CR y 2226/2022-CR, que propone regular el salario de altos funcionarios.

Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Cortez Aguirre** manifestó que la cantidad de normas y regímenes salariales dificultan su regulación. Indicó que la propuesta estandariza el régimen de la compensación económica de los funcionarios públicos. Solicitó el apoyo a la iniciativa.

Al no haber más intervenciones, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, con los resultados siguientes:

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Quito Sarmiento y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Ramírez García y Huamán Coronado.

Votaron en abstención: Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Herrera Medina, Doroteo

Carbajo y Alva Rojas.

Entonces, en la medida que las abstenciones (5) superan a los votos a favor (4) como también a los en contra (3), el tema quedó sin resolver, por lo que será objeto de votación futura.

4.3 Dación de cuenta y ratificación de la fórmula legal del dictamen recaído en proyecto de ley 5706/2023-CR,

Se dio cuenta y ratificó la fórmula legal del dictamen recaído en el proyecto 5706/2023-CR, que propone derogar el artículo 21 de la Ley 31188, Ley de negociación colectiva en el sector estatal, cuyo texto original fue modificado por un texto sustitutorio planteado por el congresista Paredes Gonzales en la primera sesión extraordinaria descentralizada de la CTSS, realizada en Arequipa. Al no haber objeciones, el texto sustitutorio continuará su trámite legal.

4.4 Sustentación del proyecto 6227/2023-CR

El congresista **Flavio Cruz Mamani**, autor de la iniciativa, sustentó el proyecto. Indicó que la propuesta busca establecer un sistema de pensiones de gestión pública y privada de los fondos de pensiones de los trabajadores, con el fin de garantizar la sostenibilidad, la equidad y la eficiencia del sistema de seguridad social. Enumeró los principios que rigen un sistema previsional. Seguidamente, describió la estructura del sistema pensionario peruano, así como profundizó en los derechos y beneficios de los afiliados, así como de sus obligaciones. Más adelante hizo una descripción crítica de la situación del sistema pensionario peruano, de las bajas pensiones, de los problemas de financiamiento del sistema nacional de pensiones, que tiene que recurrir al tesoro público. Tras ello, enumeró múltiples cifras sobre afiliados, pensiones, tasas, plazos, etc., para añadir que es urgente una reforma integral del sistema previsional del país y cuestionar que no es posible que los montos de los aportes sigan reduciéndose todos los meses. Por último, resaltó que lo novedoso de su propuesta es la creación de cuentas individuales de fondos para cada aportante al sistema de pensiones tanto público y privado.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 57 minutos del martes 5 de diciembre de 2023.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria